

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

Sub-inspeccion de la M. N de
la provincia de Córdoba.

Circular núm. 1233.

Para que esta Subinspeccion de Milicia Nacional de mi cargo pueda evacuar el pedido que se le hace por la Inspeccion general del Reino, es indispensable, y espero que los señores Comandantes de todos los cuerpos cabezas de Batallones y Escuadrones, compañías ó secciones de esta Provincia que no dependan de los dos primeros, se sirvan remitir á esta oficina para el día 30 del corriente mes un estado demostrativo de la fuerza que respectivamente tubieren alistada, y organizacion en que se halle, sujetándose al modelo número 1.º que se acompaña, indicando al pie la que hubiere uniformada.

Tambien deberán remitir otro estado atemperado al modelo número 2, que asimismo incluyo, en que se espresce el armamento, equipo y municiones que tubieren recibido, manifestando por notas al pie las Maestranzas ó almacenes de que procedan; cuyos estados habrán de contener la conformidad ó V.º B.º de los respectivos Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos por cuyo conducto lo recibieron.

Y mediante á ser llegado el tiempo en que deben haberse verificado las elecciones de señores Gefes y Oficiales en todos los cuerpos de la Provincia,

conforme lo dispuesto en la ordenanza y adiciones vigentes, espero de los señores Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos en que hayan tenido efecto, que para dicho día 30 se sirvan remitir á esta Subinspeccion el correspondiente estado demostrativo de ellas, arreglado al adjunto modelo núm. 3.

Por último, siendo un deber importante á la organizacion, que en los Cuerpos todos de la Milicia Nacional se establezcan las correspondientes oficinas del Detall, de una manera clara y uniforme, que simplificando los trabajos que le son peculiares, faciliten en las revistas de inspeccion pronto conocimientos relativos al personal, sus servicios y demas circunstancias que deban hacerse constar, debo prevenir que desde luego se extiendan las oportunas filiaciones arregladas al modelo núm. 4: los libros de órdenes que se dieren en los cuerpos, y otro en que se anoten las altas y bajas motivadas que ocurran, cuyos asientos coincidan con lo que en esta parte produzcan las citadas filiaciones.

Conveniente será que tambien se establezca otro libro en que cada cuerpo haga constar el origen ó época de su creacion, fechas de su aprobacion, hechos de mérito, y todas aquellas circunstancias dignas de anotarse, demostrando y conservando así cada uno su historia particular.

Córdoba 7 de Octubre de 1855.—
El Conde de Zamora de Riofrio.

ESTADO que manifiesta la fuerza de la Milicia Nacional de todas armas alistada á este Batallon y Escuadron, con inclusion de los pueblos agregados á él, fuerza que cada uno tiene y su organizacion.

Partidos Judiciales.	Pueblos.	Distancia al punto cabeza de					INFANTERIA.					CABALLERIA.					Infanteria.		Caballeria.	
		Batallon.	Compañia.	Escuadron.	Seccion.	Gefes.	Capitanes.	Oficiales.	Milicianos.	TOTAL.	Gefes.	Capitanes.	Oficiales.	Milicianos.	TOTAL.	Batallones.	Compañias.	Escuadrones	Secciones.	
Posadas.	Carlota.	2	412	2	412	1	3	8	100	441	1	3	5	60	69	1	2	1	3	
Idem.	Fuente Palmera.	1	1	1	1	1	1	3	60	63		1	3	30	34		1	1	1	
Rambla.	La Victoria.	1	1	1	1			3	70	73			1	46	47		1			
Idem.	San Sebastian.	1	412						40	43										
Totales.		4				4	4	13	270	290	1	4	9	104	118	1	5	1	4	

M. de Octubre de 1855.

V.º B.º del Alcalde.

Firma del Comandante.

Sello del Ayuntamiento.

NOTA. De la fuerza que resulta en este estado hay uniformados, 40 Oficiales de Infantería y 60 Milicianos; y de Caballeria 6 Oficiales y 50 Voluntarios.

Media firma del Alcalde.

Número 3.

Pueblo de....

Batallon número....

LISTA nominal de los Gefes y Oficiales de este Batallon y Escuadron de Milicia Nacional, con espresion de los pueblos á que cada uno pertenece.

Arma á que pertenece.		Clases.	Nombres.	Batallon.	Compañía.	Esquadron.	Seccion.	Fechas de sus nombramientos.			Punto de residencia.
								Dia	Mes.	Año.	
Infantería.	{	Primer Comandante.	D. N. de N.	Tercero.	Granaderos	1.º	id.	1.º	Octubre.	1854	Montilla.
		Capitan.	D. N. de N.	id.				18	Mayo.	1855	Espiel.
		Teniente.	D. N. de N.					3	id.	id.	Espejo.
Caballería.	{	Alferez.	D. N. de N.				1.º	id.	id.	id.	Castro.
		Abanderado ó Porta.	D. N. de N.					id.	id.	id.	id.

C. de Mayo de 1855.

V.º B.º
El Alcalde.

Firma del Comandante.

Sello del Ayuntamiento.

Provincia de Córdoba.

Ciudad de Córdoba.

Milicia Nacional de Infantería.

Batallon núm.

de

Compañía

FILIACION

de D. _____ vecino de esta _____ en la Parro-
 quial de _____ número _____ de estado _____
 su edad _____ años, estatura _____ pies, _____ pulgadas, líneas, su profesion _____
 Fué alta en este Cuerpo por alistamiento _____ en _____ de _____ de 185 _____

Fechas de
los nombramientos

EMPLEOS.

Tiempo
que los ha servido

Días. Meses. Años.

Años. Meses. Días.

Total de servicio efectivo hasta _____ de _____ de _____

Cuerpos en que ha servido.

Años. Meses. Días.

Total.

**Méritos de guerra, cruces que ha obtenido, pases de
compañía ó de batallón y notas de toda clase.**

Hizo el juramento de fidelidad á las banderas.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena.